

**AL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

El Grupo Municipal Ganemos Talavera en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, a través de su Concejala-Portavoz, Sonsoles Arnao Carrera, y ante la delicada situación ambiental y sanitaria en la que se encuentra el río Tajo a su paso por nuestra ciudad, debido al escaso caudal circulante por el mismo, SOLICITA

**QUE SE INCREMENTEN LOS CAUDALES CIRCULANTES POR EL MISMO AL MENOS DURANTE EL PRESENTE MES DE MAYO, JUNIO Y JULIO, A LOS EFECTOS DE MEJORAR LA SITUACIÓN AMBIENTAL, EVITAR LOS EPISODIOS DE PROLIFERACIÓN DE MOSQUITOS QUE REDUNDAN EN LA SALUBRIDAD DE LA PROPIA CIUDAD, LAS POSIBILIDADES DE OCIO DE LOS CIUDADANOS EN EL ENTORNO DEL TAJO; ASÍ COMO EN LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LAS RIBERAS Y EN LOS NEGOCIOS ESPECIALMENTE DE HOSTELERÍA**

Durante el mes de abril de este mismo año ya hemos asistido a episodios de caudales muy bajos, cercanos al límite legal establecido en el vigente plan de cuenca regulado por el Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro. En efecto, la legislación establece un límite inferior legal (que no ecológico) en  $10 \text{ m}^3/\text{s}$ , pero desde el día 20 de abril al 28 de abril, ambos inclusive, el caudal del río Tajo a su paso por nuestra ciudad, oficialmente según la estación ES030MSPF0602021, estuvo pro debajo de los  $15 \text{ m}^3/\text{s}$ , incluso rozando los  $13 \text{ m}^3/\text{s}$  el día 24 de abril. Esta cifra, bajísima para este mes, produjo ya un episodio de proliferación de mosquitos muy destacado, siendo la imagen del río la de un charco completamente estancado.

Por tanto, ante la situación de insuficiente caudal circulante por el Tajo a su paso por Talavera de la Reina; atendiendo a las reservas acumuladas en la subcuencas del Jarama y Alberche, a día de hoy al 80 % de capacidad; y a las reservas existentes en Entrepeñas y Buendía, esquilmas por el trasvase, pero sujetas a lo establecido en concreto del artículo 4.2 del Real Decreto 773/2014, de 12 de septiembre, por el que se aprueban diversas normas reguladoras del trasvase por el acueducto Tajo-Segura, donde específicamente se señala que: «*Los desembalses indicados podrán superarse, con la debida justificación, cuando por razones de seguridad o mal funcionamiento de las infraestructuras, por laminación de crecidas, o por requerimientos ambientales o sanitarios no previstos ni incorporados en la programación anual detallada en la tabla, así se requiera.*», solicitamos que se incrementen de manera urgente los caudales circulantes por el Eje del Tajo, y en especial a su paso por nuestra ciudad.

Por tanto solicitamos que el caudal mínimo circulante durante los meses de mayo y junio no sea inferior para la masa de agua 0602021 (Talavera de la Reina), a  $30 \text{ m}^3/\text{s}$ , cifra inferior pero cercana a la media del caudal medio histórico del río Tajo en nuestra ciudad en el mes de mayo y junio, a la vez que una cifra muy cercana al caudal —esta vez sí ecológico— obtenido por los métodos hidrológicos en los trabajos conducentes al actual Plan de cuenca. Por tanto solicitamos una gestión a esta Confederación encaminada a que en ningún momento a partir de esta fecha esa cifra sea rebajada de los indicados  $30 \text{ m}^3/\text{s}$ ; y que en el momento en que se produzcan episodios de proliferación excesiva de mosquitos, se proceda a realizar sueltas o pequeñas avenidas controladas con agua almacenada en el Alberche o el propio Tajo, con el objeto de limpiar y arrastrar el agua detenida en las azudas. Estas crecidas serán determinadas técnicamente por la propia Confederación, pero nunca serán inferiores a los  $100 \text{ m}^3/\text{s}$  y durante periodos de varias horas.

En Talavera de la Reina, a 11 de mayo de 2017.

Fdo. Sonsoles Arnao Carrera

Concejala/Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Talavera.